ACTA N° 0457

Centro Comunidad de Cuidado Nazareth Chinauta– 2022

FECHA: Fusagasugá Chinauta, Abril 26 de 2022.

HORA: 15:00 a 16:00

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta

TEMA: Generalidades de Primer Respondiente.

ASISTENTES: Yolanda Poveda Tribaldos (responsable de la actividad) y personal auxiliar (participantes).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción y desarrollo de la actividad.
3. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
4. Compromisos.
5. Anexos: Evidencia fotográfica, acta de realización y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

1. Objetivo:

Fomentar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y evitar accidentes. Aprender como activar y usar racionalmente el Sistema Médico de Emergencias marcando la línea 123, Número Único de Seguridad y de Emergencias.

2. Introducción

Un primer respondiente hace referencia a los primeros respondientes quienes llegan en la escena en un desastre (policía, bomberos, servicios médicos de emergencia). Para el componente médico de la respuesta, se hace referencia al primer respondiente en temas médicos en una escena.

En algunos países, existen primeros respondientes certificados. Estos son personas quienes han terminado un curso y tienen certificación en provisión de cuidado prehospitalario para emergencias médicas.

Primeros respondientes "tradicionales" Ser capacitado como primer respondiente es un mínimo para trabajadores de servicios de emergencia quienes pueden haber sido enviados como parte de una respuesta a una llamada para ayuda y que casi siempre se requiere para bomberos profesionales. Primeros respondientes "no tradicionales" Muchos no miembros de categorías anteriores también tienen cierto nivel de capacitación como primer respondiente por su empleo dado que pueden ser entre los primeros en la escena de una emergencia médica, o porque trabajan lejos de ayuda médica.

Primer **respondiente como auxiliador o socorrista** Es la persona aquella que tiene la capacidad de aplicar primeros auxilios a quien requiera en el momento del suceso en proceso de un accidente. Lesiones o necesidad sanitaria en el suceso o proceso del hecho, por haber tenido entrenamiento-capacitación y practicas sobre la mismas. ¿Que son los primeros auxilios? Los primeros auxilios son medidas y acciones que se realizan a una personas o personas, que esta entrenada, y preparada como socorrista o auxiliador casual, primer respondiente o voluntario de algún organismo local o internacional, con prácticas de ayudas con material y métodos improvisados en el acto y lugar del hecho de necesidad sanitaria, hasta la llegada de emergencias profesionales con equipos especializados o profesionales incluso para traslado de la victima de ser necesario.

Los primeros auxilios no son tratamientos médicos, son acciones de emergencias de ayuda que pueden reducir efectos de lesiones, contención, estabilización de la víctima, e inclusive salvar la vida. He allí la importancia, de sus acciones tanto para la victima auxiliada como para el auxiliador su preparación, capacitación, y entrenamientos previos por organismos dedicados a estos fines humanitarios y de salud. Cuyo conocimiento es de gran valor moral-social-humanitario.

Las Urgencias son: Presentación de dolores, mareos, esguinces, caídas leves, estados

mentales confusos, desmayos, nervios, ataques de pánicos, etc.

Emergencias: Donde existe posible riesgos de vida, o peligro de muerte de la persona a auxiliar. Como casos de episodios cardiorespiratorios, asfixias, shock, hemorragias, heridas, envenenamientos graves, etc.

¿Qué es primeros auxilios? Primeros auxilios son los cuidados o la ayuda inmediata, temporal y necesaria que se le da a una persona que ha sufrido un accidente, enfermedad o agudización de esta hasta la llegada de un médico o profesional paramédico, enfermero de emergencia de traslados, que se encargará, solo en caso necesario, del trasladado a un hospital tratando de mejorar o mantener las condiciones en las que se encuentra.

El Primer respondiente, es la primera persona que decide participar en la atención de un lesionado por estar preparada y entrenada para estos casos. Puede o no ser un profesional de la salud. Es el encargado de evaluar la escena, comenzar la revisión del lesionado y activar al servicio médico de urgencia, conocido en los medios urbanos como Sistema de Atención Médica Prehospitalaria de Urgencias o Servicios de Emergencias o de Urgencias y traslados. Puede ser cualquier persona, taxista, panadero, ama de casa, motociclista, conductor, trabajador, estudiante, etcétera, que se encuentre en algún lugar (en lo calle, el colegio, un autobús o en el trabajo). En sus manos está ayudar a otros, la información que usted dé es valiosa para salvar una vida. Recuerde que lo puede Hacer con una llamada y brindando la ayuda oportuna (primeros auxilios) contribuye a la comunidad.

Cuáles son las características del primer respondiente:

• Una persona que tenga el deseo de ayudar. • Ser una persona tranquila en el momento de la urgencia, que sepa mantener la calma y actuar rápido. • En lo posible, estar capacitado para iniciar acciones que propendan al mantenimiento de la vida, hasta que llegue un apoyo especializado. En todos los sitios usted puede prevenir algunos eventos, teniendo en cuenta las precauciones mínimas para que no ocurran.

3. Materiales

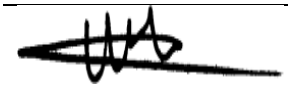
Se realiza la capacitación, en donde se dan conocer el tema por medio de ayudas audiovisuales, para concluir se expone dos estudios de caso deben dramatizarlo y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Se envía link Virtual al grupo de enfermería de WhatsApp **http// app.gentequeayuda.gov.co/primer_respondiente/**

4.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Jefes de Enfermería deben capacitar de forma continua sobre el programa de Seguridad del paciente.	Profesional de enfermería	Mensual

CONVOCATORIA. Para el mes de Mayo del presente año.

En constancia de lo anterior:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	**Firma**
Yolanda Poveda Tribaldos	Profesional Enfermería	Enfermería	
Rubiela Giraldo	Coordinadora	Administrativa	

Elaboró: Yolanda Poveda TribaldOS

PRIMER RESPONDIENTE







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 3

Tema: Primer Respondiente Lugar: Salón audiovisual Fecha y hora: 26 abril 3:00pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Diana Marcela Ruiz C.	53047408	Hogar Nazareth Chinauta.	Trabajadora Social	— . —	3124165808	
2	HAYDEY MONTENEGRO	1071548755	HOGAR NAZARETH CHINAUTA	AUX ENFERMERIA	— // —	3046660695	HaydeyMontenegro
3	Sandra gaviria	35254416	Hogar nazareth chinauta	Aux enfermeria	— —	3123287232	
4	Nora Forero.	20822821	Hogar Nazareth	Aux. Enfermeria	— —	3115934316	
5	Daniela Nieves	1022398263	Hogar Nazareth	Aux enfermeria	— o —	3106977793	Daniela Nieves.
6	LA ONLY TORRES	35254364	HOGAR NAZARETH	AUX ENFERMERIA	— u —	3004259533	
7	Sonia Parvado Lopez	1071550460	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	— c —	3217623520	Sonia P.L
8	Mayra Andrea Alonso	1064733114	Hogar Nazareth	aux enfermeria	—	3133587171	Andrea A
9	Juan David Villalba	1069736957	HOGAR NAZARETH	AUX ENFERMERIA	— // —	3153665627	
10	Yuliet camelo Escobar	7000616326	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	— g —	3172699287	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Primer Respondiente Lugar: Salón Audiovisual Fecha y hora: 26 abril 15:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Diana Catalina V.	1072845603	Hogar Nazareth	Auxiliar enfermería	[illegible]	3125409828	[signature]
12	Boris [illegible]	7069735210	Hogar Nazareth.	Aux. Enfermera	[illegible]	3144321645	[signature]
13	Juan Camilo Bohorquez	1069359493	Hogar NAZARETH	Aux Enfermería	[illegible]	3223864644	Camilo B.
14	Yojana Rodriguez	1069730654	Hogar Nazareth	Archivo	[illegible]	3144749706	[signature]
15	Wilbeth R. Acuña	2965161	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	[illegible]	3022409406	[signature]
16	Fabiana Andrea Villalobos	1069731960	Hogar Nazareth	Auxi Enfermera	[illegible]	3112765029	[signature]
17	Heidy Andrea Burgos	1069740167	Hogar Nazareth	Auxiliar Enfermera	[illegible]	3208876191	[signature]
18	Cindy Natalia Diaz	1069741438	Hogar Nazareth	Auxiliar Enfermera	[illegible]	3209882063	Cindy diaz
19	Sara Bustos	1.069716926	Hogar Nazareth	Aux Enfermeria	[illegible]	3213493777	Sara B
20	Adriana Vanegas	1069751880	Hogar Nazareth	Aux Enfermera	[illegible]	3227031518	[signature]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner